



**JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	BLANCA RUBIELA PINTO VALERIO
DEMANDADO:	ANGEL ANTONIO GOMEZ MAHECHA
RADICACION:	910013184001-2018-00033-00.

Leticia (Amazonas), cuatro (04) de septiembre del año dos mil veinte (2020).

En atención al oficio allegado por la Dirección e Prestaciones Sociales del Ejército Nacional, por secretaría ofíciase a dicha entidad informándole que en el presente proceso no se ha ordenado la retención de las cesantías del demandado ANGEL ANTONIO GOMEZ MAHECHA.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020 se notifica el presente
auto por estado

KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria Ad – hoc.